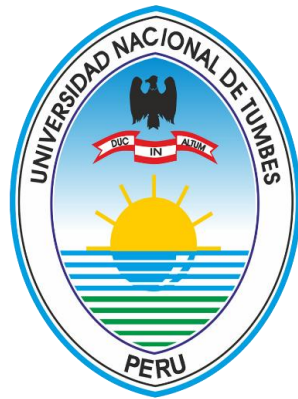


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Deontología educativa como primer deber del maestro

Trabajo académico presentado para optar el Título Profesional de  
Segunda Especialidad de Educación Inicial

Autora.

Zenaida Perales Diaz

JAÉN- PERÚ

2018

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Deontología educativa como primer deber del maestro

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y  
forma.

Zenaida Perales Diaz. (Autora)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo. (Asesor)

JAÉN- PERÚ

2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO.

En Jaén, a los veintidós días del mes de julio del dos mil dieciocho, se reunieron en la I.E. Jaén de Bracamoros los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *"Deontología educativa como primer deber del maestro"*, para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial a la señora ZENALDA PERALES DIAZ.

A las NOBUE horas CEHO minutos y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación de jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo QUINCE.

Por tanto, ZENALDA PERALES DIAZ, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las NOBUE horas con VEINTÉ minutos, el presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

Dr. Segundo Alburquerque Silva  
Presidente del Jurado

Dr. Andy Kid Figueroa Cárdenas  
Secretario del Jurado

Mg. Ana María Javier Alva  
Vocal del Jurado

## **DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD**

Yo, ZENAIDA PERALES DIAZ estudiante del Programa Académico de Segunda Especialidad de Educación Inicial la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tumbes.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo académico titulado: DEONTOLOGÍA EDUCATIVA COMO PRIMER DEBER DEL MAESTRO, la misma que presento para optar el título profesional de segunda especialidad.
2. El trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo Académico presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo Académico no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNTUMBES cualquier responsabilidad académica, administrativa o legal que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de El Trabajo Académico, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada.

Tumbes, \_\_\_\_\_ de 2018

Firma

ZENAIDA PERALES DIAZ

Dedico este trabajo Con mucho cariño a mis colegas de la segunda especialidad en Educación Inicial con quienes compartí grandes experiencias y muchos aprendizajes que nos llevaron al ideal del “Deber ser”, como maestros al servicio de los demás.

## ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I

1.1. ¿Qué Es Deontología?.....	10
1.2. Origen Y Desarrollo Del Concepto.....	10
1.3. Deontología Y Consecuencialismo.....	13
1.4. El Significado Actual De Deontología.....	14
1.5. Los Colegios Profesionales.....	14
1.6. Deontología Médica.....	15
1.7. Deontología Jurídica.....	17

NORMAS ETICAS Y DONTOLOGIA DEL COLEGIO DE ROFESORES DEL PERÚ..... 19

### CAPITULO II:

ETICA Y MORAL.....	20
2.1 Semejanzas y diferencias entre Ética y Moral.....	21
2.2 La Moralidad-Elementos esenciales de la Moral.....	22
2.3 Los Planos de la Moral.....	22
2.3.1 El Plano Normativo.....	22
2.3.2 El Plano Fáctico.....	23
2.3.3 El papel de la vida Moral en el Discipulado- Su razón.....	23

### CAPITULO III

LOS MODELOS ÉTICOS.....	25
3.1 Ética Cristiana.....	25
3.2 Ética axiológica.....	25
3.3 Ética comunicativa.....	26
3.4 Modelo del impacto.....	27
3.5 Modelo del desafío.....	27
3.6 El Neotomismo.....	27
3.7 Consecuencialismo .....	28
3.8 Eudemonismo.....	28
3.9 El Hedonismo.....	29

MODELOS ETICOS MAS DESTACADOS EN LA ACTUALIDAD.....	29
MODELOS ETICOS QUE ORIENTAN LAS DECISIONES Y COMPORTAMIENTOS.....	29
CAPITULO IV	
MAESTRO.....	31
4.1. ¿Qué es ser maestro? .....	31
4.2. La Ética como prioridad.....	32
4. 3. Colegio de Profesores del Perú.....	34
4. 4. Himno al Maestro.....	34
4.5 Consejos Celebres.....	35
CONCLUSIONES.....	37
REFERENCIAS CITADAS .....	38

## **RESUMEN**

Esta investigación Monográfica: “Deontología Educativa, Primer deber del Maestro” centra su interés en la integridad del ciudadano como Maestro en su “Deber Ser”, su base científica, filosófica e histórica, analiza los principios deontológicos basados en los códigos de ética y moral, así como los modelos éticos que surgen a través del tiempo. Toma en cuenta el papel de la vida moral en el discipulado. Sus.

**Palabras Clave:** Ética, Moral, Código



## INTRODUCCIÓN

Desde tiempos pasados las antiguas civilizaciones se han preocupado por mejorar sus costumbres y su vida moral, Tanto los griegos como sucesores de la historia los romanos eran hombres de arraigadas ideas y convicciones religiosas. Tanto unos como otros, ya sea por la vía de la razón buscaban unirse, comprender, encontrar entre sus Dioses, en las cumbres como alentando el ascenso de los hombres. En esa búsqueda de la perfección del hombre, de su mejoramiento personal, social y espiritual, la presencia de Dios ante Moisés, le entrega las tablas de la ley, Los 10 mandamientos, representan los primeros códigos de ética y moral para los hombres, El Génesis. Libro sagrado de la religión cristiana. Así también la presencia histórica de otros tiempos, los códigos de ética y moral se encuentran en el Bhagavad Gita, que presenta una obra profundamente metafísica como tratado de moral, la voz del Silencio a través del pensamiento Tibetano con Helena Petrovna Blavatsky, filósofa y estadista Rusa, Budha y su doctrina a través de sus magníficos consejos en El Sermón de Benarés, los filósofos griegos como Aristóteles y Platón, Esculapio, Hipócrates y más adelante Plotino, Kant y otros. Así es como la Deontología hereda riquísimos argumentos que son motivos para retomar en este tema titulado: “Deontología Pedagógica, primer deber del maestro” consta de 4 capítulos: El 1º: **¿Qué es Deontología, origen y desarrollo del concepto** El 2º: **Ética y Moral**, el 3º: **Los modelos Éticos** y el 4º: **Maestro- ¿Qué es ser Maestro?**

El presente trabajo académico persigue objetivos que lo guían en su desarrollo y entre ellos tenemos al OBJETIVO GENERAL: Comprender la importancia de la deontología educativa como primer deber del maestro, tenemos OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Entender el papel de la deontología educativa en la actividad docente, también 2. Conocer el marco conceptual de la deontología, ética y moral educativa.

## CAPITULO I

### DEONTOLOGIA

#### **1.1.¿Qué es deontología?**

“ La **Deontología** nace del griego δέον, -οντος *déon*, -*ontos* 'lo que es necesario', 'deber' y *-logía* 'conocimiento', 'estudio. Es aquella parte de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen actividades profesionales, así como el conjunto de deberes relacionados con el ejercicio de una profesión. A su vez, es parte de la filosofía moral” (Wikipedia, s.f. pàrr. 1)

“El término fue acuñado por Jeremy Bentham, en su obra *Deontología o ciencia de la moral*, quien la define como la rama del arte y de la ciencia que tiene como objetivo actuar de forma recta y apropiada, se refiere a la exposición de -lo que es correcto- y -lo que debería ser. Él también considera que la base de este término se sustenta en los principios de libertad y utilitarismo. Por su parte, Rossini establece la deontología no del ser, sino del **deber-ser**, es decir, lo que se debe de ser para poder considerarse perfectos”. (Rodriguez, 2017, p. 4)

#### **1.2.Origen y desarrollo del concepto**

“El término surge en el siglo XIX como una nueva forma de llamar a la ética, sin embargo, conforme fue pasando el tiempo se le tomo como la ética aplicada a la profesión específicamente. Defiende que los seres humanos debemos actuar de determinada manera porque que sea así está bien y no por generar más bien. Todas las profesiones u oficios pueden contar con su propia deontología que indique cuál es el deber de cada individuo, es por ello que algunas de ellas han desarrollado su propio código deontológico.” (Rodriguez, 2017, pàrr. 5)

“La primera alusión al término deontología la hizo Bentham en su obra *Science de la Morale* (París, 1832). Con ella quería dotar de su enfoque *utilitarista* al concepto ética. Immanuel Kant previamente y antes Baruch Spinoza, aunque desde otra perspectiva totalmente diferente, había separado la fe religiosa y la doctrina religiosa del debate filosófico y ético *Crítica de la Razón Práctica* en 1788 y *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* en (1785). El debate moderno se imponía, y la ética dejaba de ser un asunto religioso o confesional, para pasar al ámbito de la *razón sustancial*. Con Bentham retornamos otra vez a la "racionalidad instrumental, y al debate pequeño no ontológico. En Deontología o ciencia de la moral” (Wikipedia, s.f. pàrr. 12-13)

“En el utilitarismo, busca crear una normativa del cálculo meramente instrumental (opuesto a la racionalidad sustancial), con un mecanicismo cuasi matemático con el que valorar los comportamientos por su utilidad. Ignorando el mundo de las ciencias naturales y exactas, o sea el mundo de las leyes de Newton y su mecánica. Kant ejerció como físico antes que filósofo, y siempre le dio gran importancia a la defensa de la mecánica newtoniana. Pero también es el primero que separa discursivamente, aunque dentro de un mismo sistema filosófico, estas dos esferas cognitivas (Spinoza tampoco lo hacía)”. (Wikipedia, s.f. pàrr. 13)

**“Si no hay libertad no hay ética, y si hay sólo leyes físicas necesarias (como en la naturaleza), pues no hay libertad humana posible, sino mera mecánica”** (Wikipedia, s.f. pàrr. 13).

“De ahí la importancia del sujeto, pero no como mero individuo, sino como el *fundamento universal trascendental*. Kant pensó que las acciones humanas son intencionales, por lo que propone que las acciones están basadas en la voluntad. Su visión es que a diferencia de los animales (voluntades no racionales) la voluntad racional actúa de acuerdo a principios”. (Wikipedia, s.f. pàrr. 13)

“El hecho de que el hombre pueda actuar de manera intencionada lo hace candidato para poseer una buena intención, Kant lo denomina: ***el actuar del deber***. El hombre tiene la libertad de elegir los principios conforme a los que va a actuar, lo que lo convierte en un sujeto de la ley moral. **El mundo de la libertad (como posibilidad ontológica) es el mundo de lo humano, el mundo**

*de la autonomía*, versus el mundo de la necesidad (el mundo de la heteronomía) que gobierna al mundo natural. Obviamente la realidad socialmente construida del ser humano, es construida con normas generalmente heteronómicas (impuestas), y no se orienta a la autonomía, aunque ese es otro problema político. Sin embargo, el intento de Bentham por cambiar el contenido de la moralidad por un concepto más aséptico y menos valorativo, no logró esa transformación por el mero hecho de acuñar un nuevo término. Es decir, aun hoy, cuando nos referimos al término deontología, seguimos obviamente, relacionando está con la ética y/o la moral. Su herencia discursiva es recogida por el filósofo y economista James Mill, y radicalizada por su ahijado, John Stuart Mill”. (Wikipedia, s.f. pàrr. 13- 15)

“Bentham considera que la base de la deontología es el utilitarismo, lo que significa que los actos de las personas se consideran buenos o malos en función de la felicidad global que puedan generar. Según este marco filosófico, el fin de una acción debe ser conseguir la máxima felicidad para el mayor número de personas. De este modo, toda acción que conduzca a ese fin, será aceptada como moralmente correcta. Sin embargo, quién es o no feliz es otro debate; que además coloca en un nivel muy básico, y casi superficial, precrítico para los kantianos, al discurso de Bentham respecto del complejo sistema filosófico de Kant. Para algunos críticos de Bentham, este sólo cristalizaría en su utilitarismo una determinada forma de pensar y buscar la felicidad caracterizada por cristalizar un estereotipo antropológico propio del primer liberalismo burgués. Desde este punto de vista, aún el término deontología, sería más discutido por los epistemólogos en la filosofía de la educación (postmodernismo)”. (Wikipedia, s.f. pàrr. 16)

“De acuerdo con Rosmini las ciencias filosóficas del razonamiento se dividen en dos clases. Por un lado, se encuentran las ciencias que tratan a los entes como son, estas se llaman **ontológicas**; mientras que las otras tratan a los entes como deben ser, llamadas **deontológicas**. Las ciencias deontológicas se subdividen en deontología general y deontología especial, en donde ambas vertientes abordan la perfección del ente. La deontología general se refiere a la

perfección de los entes en general, como su nombre lo dice, y la deontología especial se refiere a algún ente en específico”. (Wikipedia, s.f. pàrr. 17)

“¿Qué es aquello a lo que podemos denominar bien en sí o bien incondicional? En nuestro contexto sociocultural actual, es la dignidad de cada persona, que debe ser admitida y garantizada jurídicamente y defendida políticamente. La dignidad es aquello que debe constituir el núcleo principal de toda ética filosófica y de toda deontología profesional que se precie”. (Wikipedia, s.f. pàrr. 18)

### **1.3.Deontología y consecuencialismo**

“La deontología y el consecuencialismo son *tipos* de teoría ética. Ambas estructuras éticas suponen concepciones distintas sobre lo correcto y el valor moral. La deontología está basada en los principios de acción, en las obligaciones que caen sobre el agente moral (por ejemplo, decir la verdad” (Wikipedia, s.f. pàrr. 1)

esto es una virtud que debe ser practicada a partir del ejercicio de los hábitos en los niños desde temprana edad. Mientras que el consecuencialismo busca que se cumpla un objetivo valioso en el mundo (por ejemplo, que todos vivan más felices). Ciertamente desde este punto de vista, cuando los hombres obran bien guiados por la recta razón (Aristóteles) las buenas acciones, los buenos sentimientos, inspirados por la voluntad que inspira la razón (facultad intelectual), el principio de acción moral trasciende de la persona a la sociedad, por tanto, la consecuencia sería una sociedad justa. He aquí el dilema sobre el consecuencialismo, cuyo objetivo valioso en el mundo sería una sociedad culta y feliz.

“Durante los últimos cuarenta años el consecuencialismo ha evolucionado a tal grado que hoy comparte rasgos importantes con teorías deontológicas; sin embargo, existe una divergencia inevitable entre los dos. Esta disparidad se observa en las dimensiones genuinas de la razón práctica humana”. (Cordoba, 2010, pàrr. 1)

#### **1.4.El significado actual de deontología**

“Deontología es la ciencia que trata sobre el conjunto de deberes y principios éticos que conciernen a cada profesión, oficio o ámbito laboral. La palabra, como tal, es un neologismo acuñado por el filósofo inglés Jeremy Bentham a partir de la palabra griega δέον, δέοντος (déon, deontos), que significa el deber, y el sufijo -logía, se indica tratadp o ciencia. La deontología fija las normas que rigen la conducta y el desempeño en la esfera profesional, según las cuales se exige al profesional determinadas responsabilidades en relación con los actos ligados a su campo laboral. Como tal, es una ciencia aplicada al ámbito moral, que se enfoca en todas aquellas conductas y actuaciones que no están no contempladas ni en el derecho ni sometidas al control de la legislación pública” (Significados, s.f. pàrr. 1-2).

#### **1.5. LOS COLEGIOS PROFESIONALES.**

son, las entidades encargadas de fijar, mantener, promover y defender los **códigos deontológicos**, así como de vigilar su correcto cumplimiento y exigir determinados niveles de competencia y calidad a sus adscritos en el desempeño de sus funciones” (Significados, s.f. pàrr. 3).

La existencia y funcionamiento de los colegios profesionales en nuestro País, fueron nombrados por primera vez en el artículo 33 de la Constitución Política del Perú (1979) y fue posteriormente ratificado en el artículo 20 de la Constitución política del Perú en 1993, norma constitucional que consagro su autonomía y formalizo sus competencias profesionales en la vida de la Nación al reafirmar su personalidad de derecho público, así lo confirma el Tribunal Constitucional cuando en su sentencia 03954-2006, señala que: “Desde que nuestra Constitución otorga una cobertura constitucional a estas entidades, su naturaleza jurídica adquiere una peculiaridad que la diferencia de otras que pueden tener cierta afinidad, tales como las asociaciones y fundaciones” En efecto, la creación de los colegios

profesionales, está sujeta a la decisión del legislador a través de una ley y no por voluntad de las partes, mediante la ley formal que crea personas jurídicas de derecho interno, además de definir su naturaleza, la Constitución también les reconoce autonomía, quiere decir que los Colegios profesionales, poseen un ámbito propio de actuación y decisión de su autonomía administrativa, para restablecer su organización interna- de su autonomía económica, lo cual les permite determinar sus ingresos propios, su destino y su autonomía normativa que se materializa en su capacidad para aprobar sus propios estatutos dentro del marco constitucional legalmente establecido. (COP-2009-Lima Perú. P.9-10. Código de Ética y Deontología)

#### **1.6. Deontología Médica:**

“En la medicina, el **código deontológico** está conformado por el conjunto de normas que rigen la conducta y el desempeño de los profesionales del área de salud. Se sustenta, fundamentalmente, en **El Juramento Hipocrático y en los principios de la justicia, la beneficencia y la autonomía**. Entre otras cosas, la deontología médica aborda aspectos de la profesión como la relación médico-paciente y la importancia del secreto profesional, así como los límites de la investigación médica y la manipulación genética, etc”. (Significados, s.f. párr. 4)

El acto médico requiere de principios éticos y morales fundamentales. Además de los principios éticos y morales, el acto médico requiere conocimientos científicos actualizados, adiestramiento refinado y acciones responsables. Además de la ética y la responsabilidad moral, el acto médico se apoya en normas y reglas que deben tener en cuenta, estos son los “*principios*” de significado tal que se ha llegado a afirmar que apelar a ellos en la ética, es lo mismo que apelar a una ley en la ciencia. Por su propia naturaleza, la ética es un saber orientado a la actuación, por lo tanto, es “*Un saber actuar*” no es lo mismo conocer la ética que actuar éticamente.

Dr. Vargas, Amador. Decano Nacional del CMP -2007. P.9- Código de ética y Deontología.

La asistencia médica a los enfermos, es un acto esencialmente humano con una dimensión ética. Un buscador en la deontología médica *“No se puede vivir sin una regla moral a la cual estén sometidas nuestras acciones”*. Alzina, Antonio-2006. *“Medicina para el cuerpo y para el alma” – Editorial N.A. Impreso en España.*

Desde este punto de vista, cabe considerar, la trascendencia de la deontología médica en los últimos tiempos, me refiero al siglo XX, donde la medicina vive un progreso técnico científico, con problemas y situaciones, que se convierten en otros tantos dilemas graves desde el punto de vista ético y que han sacudido una deontología médica carente de bases filosóficas y morales. Por ejemplo, Alzina, Antonio (2006) refiere muchos casos. Citaremos algunos casos específicos donde ya los códigos éticos y morales no reflejan a la medicina como carrera humanista.

- “La enorme carga financiera de la asistencia médica, que recae sobre el enfermo o sobre la compañía aseguradora” (Alzina, 2019, pàrr. 49).
- “La gran eficacia de algunos tratamientos actuales y el peligro evidente que esto representa” (Alzina, 2019, pàrr. 49).
- “El riesgo y la precisión de ciertas técnicas exploratorias, como, por ejemplo: La psicoterapia y el diagnóstico de muerte real” (Alzina, 2019, pàrr. 49).
- “El papel social de la medicina que desemboca en presiones diversas ejercidas por el estado sobre el médico” (Alzina, 2019, pàrr. 49).
- “El universalismo, porque los problemas ético-médico, desbordan los límites de la conciencia del médico y las fronteras entre países” (Alzina, 2019, pàrr. 49).
- “El desarrollo de la salud pública y de la higiene social, las conquistas de la bíoestática, la complejidad de la medicina militar, la necesidad imperiosa de trabajar en equipo, el desarrollo de la medicina legal y de la experiencia médico-legal, el fenómeno de la despersonalización del médico que hace que la confianza del paciente vuelque mucho más sobre los medicamentos que sobre el médico que se los administra y el crecimiento de la crítica social hacia el acto médico” (Alzina, 2019, pàrr. 49).
- “Los extraordinarios progresos técnicos y científicos, la ingeniería genética, los transplantes, los bancos de espermatozoides. Etc.” (Alzina, 2019, pàrr. 49).



- “El progreso científico y tecnológico, las posibilidades de acción sobre el enfermo y la de mantener la vida, o de provocar la muerte, Los hacen más conscientes de la necesidad de normas éticas claras, acerca de lo que es lícito o ilícito, acerca de los límites de la libertad de acción de los médicos. Esta necesidad se destaca más cuando, como ocurre en la actualidad, la ciencia y técnica progresan más rápido que el establecimiento de una legislación planteándose nuevos problemas inimaginables” (Alzina, 2019, pàrr. 60).
- “Hace tan solo algunos años, el especial trabajo del médico y su posibilidad de una influencia decisiva sobre el ser humano y la sociedad, han exigido siempre, una elevada categoría moral que se apoye en los códigos médicos y menos leyes que reglamenten su conducta” (Alzina, 2019, pàrr. 60).

En consecuencia, el código médico tiene que ver con su juramento hipocrático que, desde los tiempos de Grecia, emerge para todos los profesionales médicos, debe considerarse tan sagrados como las tablas de la ley con o sin los avances de la ciencia respetando la sacralidad de la vida humana.

### **1.7.Deontología jurídica**

“La **deontología jurídica** es aquella que comprende el conjunto de deberes y obligaciones de tipo ético y legal que debe regir el proceder, la conducta y el desempeño de los profesionales del área de derecho. Como tal, la deontología jurídica afecta a todos aquellos profesionales relacionados con el ámbito jurídico, como los abogados, los magistrados y los jueces, entre otros.” (Significados, s.f. pàrr. 5)

#### **Deontología periodística**

“Como **deontología periodística** se denomina: El conjunto de deberes que tienen los periodistas en el ejercicio de su profesión. Como tal, se basa en dos principios fundamentales, como lo son la responsabilidad social y la veracidad informativa. El incumplimiento del código deontológico conlleva castigos y sanciones para el profesional por parte del medio donde ejerce, así como del organismo colegiado en el cual está inscrito” (Significados, s.f. pàrr. 6).

### **Deontología Educativa**

“República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo-Barcelona Cátedra: Deontología Barcelona, Julio/ 2013. Definición de ética: La ética es aquella instancia desde la cual juzgamos y valoramos la forma como se comporta el hombre y, al mismo tiempo la instancia desde la cual formulamos” (Osmary, 2013, p. 1)

“Principios y criterios acerca de cómo debemos comportarnos y hacia donde debemos dirigir nuestra acción. Designamos con la palabra Ética el comportamiento, la conducta y el actuar de las personas. Los Códigos de Ética, los cuáles son una compilación de las normas y reglas que determinan el comportamiento ideal o más apropiado para un grupo específico de profesionales. Un código es una afirmación formal de los principios que definen los estándares del comportamiento específico de una compañía”. (Osmary, 2013, p. 2)

### **Normas éticas y deontológicas del colegio de profesores del Perú**

“**Artículo 16°.**- Las normas éticas y deontológicas inspiran y guían la conducta de los colegiados, según lo establecido en el Código de Ética y Deontología Profesional del Colegio. Dichas normas guardan correspondencia con los deberes y derechos precisados en el presente Estatuto y son” (Colegio de profesores del Perú, s.f. p. 1):

- a) “La convicción de que el profesor está al servicio del estudiante y la sociedad” (Colegio de profesores del Perú, s.f. p. 1).
- b) “La prioridad absoluta del precepto constitucional de pleno respeto a los derechos humanos” (Colegio de profesores del Perú, s.f. p. 1).
- c) “La necesaria contribución del profesor al fortalecimiento del clima institucional, prodigándose en el desarrollo de sus capacidades, valores y actitudes personales y profesionales mediante la práctica efectiva de las relaciones interpersonales y democráticas dentro y fuera de su centro laboral” (Colegio de profesores del Perú, s.f. p. 1).

d) “El desarrollo constante de una relación respetuosa, cordial y proactiva entre los colegiados, y con los diversos sujetos y agentes del proceso educativo, de modo que la conducta profesional contribuya a elevar el nivel de responsabilidad y calidad de la función docente” (Colegio de profesores del Perú, s.f. p. 1).

e) “La seguridad de que el profesor colegiado que ocupe un cargo directivo en el Colegio de Profesores del Perú o de confianza en la Administración Pública ejercerá sus funciones con el más alto grado de responsabilidad y eficiencia, contribuyendo con carácter sostenido a la consolidación del prestigio institucional” (Colegio de profesores del Perú, s.f. p. 1).

## CAPITULO II

### ÉTICA Y MORAL

De acuerdo con el análisis de este tema, la Escuela de Filosofía de la OINA (Organización Internacional Nueva Acrópolis) parte de los conceptos generales: “**Ética** es la parte de la filosofía que trata de las obligaciones del hombre” y “**Moral** es la ciencia de las costumbres” entonces ética y moral son hermanos gemelos y de acuerdo al análisis etimológico de estas palabras, encontramos: Ética viene del Griego “ethos”, mientras que moral, lo hace del latín “mores” , significando que tanto “ethos” como “mores” significan la misma cosa: Costumbres, de manera que en su origen eran equivalentes. Así que de acuerdo a estos conceptos, jamás se concibió en la antigüedad un sistema de costumbres por una parte y un sistema filosófico por otra. Antes bien, toda filosofía tenía como meta su aplicación directa y ningún pensador se precisaba de hablar y actuar en formas distintas. Por lo tanto: Ética y Moral, o más bien la teoría de la práctica, eran dos senderos de un mismo camino. Aquí expresa la respuesta del enigma: Si “Ética” viene del griego y “moral” del romano (o latín), este detalle fue suficiente para que en nuestra mente se

Identificaran los términos con la civilización correspondiente.

He aquí, porque la Ética es lo teórico, lo elevado, aquello digno tan solo de los grandes libros, mientras la Moral, es lo práctico y directo, digno del hombre de acción

Nueva Acrópolis (S/F) Escuela de Filosofía- Ética filosófica-Sociopolítica-  
Filosofía de la Historia

“Ética y moral están sujetos a diferentes usos dependiendo de cada autor, época o corriente filosófica. Al identificar las características de ambos términos para: Establecer las distinciones y semejanzas pertinentes, podemos encontrar que” (Ecured, s.f. p. 1):

“**La moral** hace referencia a todas las normas de conducta que son por la sociedad, se transmiten de generación en generación, evolucionan a lo largo del tiempo y poseen fuertes diferencias con respecto a las normas de otra sociedad y de otra época histórica. El fin último que persiguen estas reglas Morales es orientar la conducta de los integrantes de esa sociedad” (Ecured, s.f. p. 1).

“Por su parte, **la ética** es el hecho real que se da en la mentalidad de algunas personas, es un conjunto de normas, principios y razones que un sujeto ha realizado y establecido como una línea directriz de su propia conducta” (Ecured, s.f. p. 1).

## **2.1 Semejanzas y diferencias entre: Ética y Moral**

“En ambos casos, se tratan de normas, de percepciones y de **Deber ser**, sin embargo, moral y ética presentan ciertas diferencias” (Ecured, s.f. p. 1):

### **MORAL**

“Nace en el seno de una sociedad y, por lo tanto, ejerce una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes, actúa desde el exterior o desde el inconsciente” (Ecured, s.f. p. 1)

### **ETICA**

“Surge de la interioridad de una persona como resultado de su propia reflexión y su propia elección. Pueden coincidir o no con la moral recibida.” (Ecured, s.f. p. 1)

“Por tanto, puede afirmarse que existen tres niveles de diferenciación” (Ecured, s.f. p. 1):

- “El primer nivel reside en la Moral, es decir, en las normas de origen externo que condicionan la mentalidad del individuo” (Ecured, s.f. p. 1).
- “El segundo nivel en la ética conceptual, entendida como el conjunto de normas de origen interno, personal y autónomo” (Ecured, s.f. p. 1).
- “El tercer nivel es la ética axiológica como conjunto de normas originadas en una persona dada una reflexión previa sobre ciertos valores” (Ecured, s.f. p. 1).  
“Mientras que la ética se apoya en la razón y depende de la filosofía, la moral se apoya en las costumbres y la conforman un conjunto de elementos normativos, que la sociedad acepta como válidos” (Ecured, s.f. p. 1).

*“Emmanuel Derieux sostuvo que, gracias a la deontología, la ética profesional adquiere un reconocimiento público; y es que la moral individual se hace trascendente en el campo de la profesión. La deontología surge como una disciplina que se ocupa de concretar normas en el ámbito profesional para alcanzar unos fines ”* (Ecured, s.f. p. 1).

## **2.2 La Moralidad Elementos esenciales de la Moral**

“Los elementos que participan en La moral son normas o códigos morales que regulan las acciones, el sujeto es libre y consciente capaz de recibir y acatar o recibir estas normas, valores inherentes a las normas o reglas de conducta (bien, bondad, honor, justicia, felicidad entre otros)” (Gaby, 2008, pàrr. 1)

## **2.3 Los planos de la Moral**

“La Moral está constituida por dos aspectos o planos que son el plano normativo y el plano factico” (Gaby, 2008, pàrr. 2).

### **2.3.1 El plano normativo**

“Se refiere al conjunto de normas, deberes que impone la sociedad, el cual señala siempre un **deber Ser**. Desde el plano normativo, la moral

es el conjunto de normas, reglas o imperativas que son producto de una determinada época o sociedad.” (Gaby, 2008, pàrr. 3)

### **2.3.2 El Plano factico**

“Origina lo que se reconoce como moralidad, lo moral existe ara ser realizado, no tendrá sentido prescindir una norma si no fuera posible llevarla a cabo. Cuando se habla de la realización de la moral se refiere al plano factico. (de futuro hecho) al plano de los hechos”. (Gaby, 2008, pàrr. 4)

### **2.3.3 El papel de la vida moral en el discipulado- Su razón**

De acuerdo con la razón de la filosofía clásica (OINA), existe una diferencia entre lo que representa un alumno y un discípulo, aunque generalmente ambos vocablos se emplean como sinónimos. El alumno es el típico exponente de la vida intelectual, es aquel que almacena los conocimientos sin que lo que aprenda produzca en ninguna modificación interior. El alumno, es la misma persona antes y después de estudiar, su yo no aumenta de estatura. Solo el discípulo es capaz de conectarse íntimamente con la enseñanza de su maestro, a la vez que intenta aplicar en sí mismo esa enseñanza que lo ha conmovido.

El discípulo trata de realizar lo que nosotros entendemos por vida moral. No se conforma con la mera captación mental de la instrucción, sino que se esfuerza por transmitir y transmutar su ser interior. Este es el sentido más elevado del concepto de la alquimia: La transformación de los hombres de barro en hombres de oro.

Tres virtudes básicas caracterizan al discípulo: Devoción, investigación y servicio, esto es el complejo integro ser humano en acción. **Su devoción** mediante la fé lo acerca a las verdades necesarias. Pero su afán de buscar únicamente la verdad, le obliga a **la investigación**. Cuando a través de la investigación se conecta por fin con lo verdadero, se pone a su disposición mediante el servicio de sus pensamientos y sus actos. Vemos entonces que es indispensable la vida moral para poder hablar de un discipulado.

Solo el discípulo, el que ha vivenciado las enseñanzas que recibió, es a su vez capaz de transmitir las de la misma manera, creando así la mágica cadena que une Dios a los hombres.

## OINA. Escuela de Filosofía clásica Manual del 1º ciclo

Los maestros deben considerar el papel del discipulado desde nuestros pequeños discípulos en la educación infantil, este el camino más firme para fortalecer ciudadanos el futuro con valores, virtudes y una vida moral permanente. De la misma forma crece el maestro, crecemos juntos hacia una deontología pura y firme.



## CAPITULO III

### LOS MODELOS ÉTICOS

#### 3.1 Ética cristiana

Introducir una concepción religiosa de lo bueno en el pensamiento. Persona dependiente de por entero de Dios. No puede alcanzar la bondad por medio de la voluntad o de la inteligencia, sino tan solo con la ayuda de la gracia de Dios. De acuerdo con Carlos Cardona (1990) en su obra *“Ética del Quehacer Educativo”*, plantea: ¿Cómo educar de modo integrador y armónico? -

*“El único modo radical y definitivamente válido para hacerlo, implica la recuperación de la metafísica, del saber del ser y acerca del ser: De su consistencia, de su origen y de su fin, esto vale también para el buen hacer teológico o conocimiento humano de la verdad revelada positivamente por Dios.”*

Tarea que requiere el esfuerzo mancomunado de muchos, me refiero también a la tarea de los Profesores, de su misión educadora y no simplemente instructiva o informativa con los jóvenes de hoy”

#### 3.2 Ética axiológica

“Es bueno aquello que realiza un valor y malo aquello que lo impide. El valor moral de la persona radica en los valores objetivos, de carácter positivo o negativo, que encarnan en su conducta. Los valores plasman ideales de perfección con orden a una realización o práctica concreta de la misma. De la percepción del valor surge el sentido del deber moral.” (Fundacion gabo, 2018, párr. 4-5)

*“Lo primero que debe hacer el educador como profesional de la enseñanza, es conseguir que su propia tarea, sea un acto ético: Debe actuar éticamente como persona que se dirige a personas y dar a esa relación recíproca que se establece un sentido moralmente bueno: Ha de ser un acto personal bueno en sí y en sus consecuencias. Ha de ser un buen profesor, siendo un profesor bueno”.* (Llamas, 2014, pàrr 11)

Entonces, en cuanto a la ética axiológica, se tendrá claro que, para ello, el hombre debe considerarse y ser bueno, entendiendo el valor como bondad del ser. De acuerdo con Pérez, Pablo (2007) cuando expresa:

*“Es frecuente entender el valor como bondad del ser, es esa bondad lo que originaría que se manifestase como valioso y lo haría cuanto más intensa y clara apareciese. Como consecuencia, un ser se mostrará tanto más valioso cuanto más bondad posea y pueda ser apreciada por quien lo valora, dicha valoración dependerá de dos elementos del sujeto: Su inteligencia capaz de advertir dicho valor, y su voluntad inclinado o no hacia él.”*

Por lo tanto, se debe tener en cuenta esta apreciación cuando estamos tratando de la vida moral del hombre que debe trascender desde la idea de valor como bondad del ser en el marco de una ética axiológica.

### **3.3 Ética Comunicativa**

“Dialógica, ha sido desarrollada en las últimas décadas del siglo XX sobre todo por K.O. Apel y J. Habermas en Alemania. Es una ética formal, basada en el dialogo y la comunicación. Esta ética se fundamenta en: La autonomía de la persona, que confiere al hombre el carácter de auto legislador En la igualdad de todas las personas que les da derecho a buscar una normativa universal mediante el diálogo. Para hacer posible la ética dialógica, todos los miembros de la comunidad se deben reconocer recíprocamente como interlocutores con los mismos derechos y se debe obligar a seguir las normas básicas de la argumentación” (Hernandez, 2010, p. 6)

### **3.4 Modelo del Impacto**

“Sostiene que el valor ético de una vida -su éxito en el sentido crítico- depende enteramente del valor de sus consecuencias para el resto del mundo y es medido por él.” (Hernandez, 2010, p. 7).

“El modelo espera disipar los misterios del valor ético ligándolo a otro tipo de valor, El modelo dice que vivir de una determinada manera acarrea mejores consecuencias que vivir de otra” (Hernandez, 2010, p. 7).

### **3.5. Modelo del Desafío**

“Adopta el punto de vista aristotélico de que una buena vida tiene el valor inherente de un ejercicio ejecutado con destreza. Sostiene que vivir una vida es, en sí mismo, ejercitar algo que requiere destreza, que la vida es el reto más importante y global al que nos enfrentamos, y que nuestros intereses críticos consisten en los logros, los acontecimientos y las experiencias que dan testimonio significativo de que hemos superado ese reto.” (Hernandez, 2010, p. 7)

### **3.6.El Neotomismo**

“Inacepta privilegiar intereses de ideologías del neoliberalismo o comunismo, instituciones, compañías y el gobierno, en el detrimento del derecho del ser humano a la vida digna y todo lo que ella carrea: la libertad, la salud, el empleo y la habitación. Idea de Santo Tomás de Aquino, objetivo de resolver problemas contemporáneos. UTILITARISMO Basado en una maximización cuantitativa de consecuencias buenas para una población. La moralidad de cualquier acción o ley viene definida por su utilidad para la humanidad. El utilitarismo es a veces resumido como & quot; el máximo bienestar para el máximo número de personas & quot; En resumen, el utilitarismo recomienda emplear métodos que produzcan más felicidad o aumenten la felicidad en el mundo.” (Hernandez, 2010, p. 8)

Sin duda, la filosofía de Tomás de Aquino, se orienta a una vida moral, basada en la ley moral del servicio a la humanidad desde el bien útil que realizaría el hombre en bien de la sociedad. Pensamiento que los maestros debemos tener en cuenta para motivar la vida útil y moral de nuestros discípulos.

### **3.7 El Consecuencialismo**

“Establece que lo correcto o incorrecto se determinan por la consecuencia de la acción. Una forma muy importante de consecuencialismo es el utilitarismo, cuyo principio básico es que las personas deben buscar en sus acciones conseguir el máximo de felicidad para el mayor” (Hernandez, 2010, p. 9)

“número de seres humanos. El DEONTOLOGISMO Sostiene que lo que hace que una acción sea correcta o incorrecta es algo intrínseco a la acción misma, a saber, la universalidad de la máxima que la inspira. En general, los actos son correctos si están inspirados por el concepto de justicia y reciprocidad en todas las cosas, sin tomar en cuenta las consecuencias, lo que normalmente se identifica como &quot; actuar por sentido del deber &quot;” (Hernandez, 2010, p. 9)

### **3.8. El Eudemonismo**

“Representante fue Aristóteles, es un concepto filosófico de origen griego (de eudaimonia palabra griega) compuesto de &quot; eu &quot; bueno y &quot; daimon &quot; divinidad menor. Tiene como característica común, ser una justificación de todo aquello que sirve para alcanzar la felicidad”. (Hernandez, 2010, p. 10)

Es importante tener en cuenta en esta reflexión, que Aristóteles en todo consejo recomienda al hombre (en *Ética a Nicómaco*) actuar con recta razón mediante la voluntad iluminada por la inteligencia, insiste en el hombre virtuoso a quien le corresponde los actos buenos inspirados por el bien, por el valor más alto que es la justicia, entonces, esta palabra griega &quot;, nos conduce a los actos buenos que alcanzan la felicidad.

### **3.9.Hedonismo**

“Considera el placer como el fin de la vida, deduce que los seres humanos deberíamos dedicarnos exclusivamente a vivir en su eterna búsqueda. Teorías sobre el placer: Deseos personales se debían satisfacer de inmediato sin importar los intereses de los demás. La doctrina que predicó Epicuro de Samos consideraba que la felicidad consiste en vivir en continuo placer, porque para muchas personas el placer es concebido como algo que excita los sentidos”. (Hernandez, 2010, p. 10)

Con esta teoría nos preguntaremos: ¿Será posible vivir solo de placeres para alcanzar la felicidad? Esto se contrapone con la búsqueda del bien arduo que corresponde al sentimiento irascible y que busca la felicidad con esfuerzo, por un largo y difícil camino, venciendo dificultades, y cuando lo logra, el hombre se siente realizado en el camino hacia ese bien que es la felicidad.

#### **MODELOS ÉTICOS MÁS DESATACADOS DE LA ACTUALIDAD**

- a) **“(Bioética) Americana o Principista:** Basada en cuatro principios: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Personalista o clásica: se fundamenta en la ética del respeto por la dignidad humana. Respeto por la vida humana.” (Hernandez, 2010, p. 11)
- b) “En el principio o fundamento terapéutico. Principio de libertad y responsabilidad y en el principio de socializar. El bien común. Se desarrolla en la Universidad Sacro Cuore de Roma y su máximo exponente es el Profesor Elio Sgreccia” (Hernandez, 2010, p. 11).
- c) **“Consecuencialista, teológica:** Fundamentado en el valor de las acciones. La libertad y responsabilidad quedan diluidas. El fin o los medios se justifican con tal de conseguir una buena acción. Modelo muy rechazado y discutido. Los más débiles los más perjudicados” (Hernandez, 2010, p. 11).
- d) **“Juridicista:** Lo ético se identifica con lo legal. La justicia de la Ley es lo primero. Se cuestiona en la actualidad pues las leyes suelen ser injustas, en ocasiones fuera del tiempo y suelen ocasionar conflictos violentos. Se centra en penalización y regularización de la agresividad.

Puede crear violencia. Propia de la cultura Patriarcal, de vencedores y vencidos. Ética de los Cuidados: Desarrollada por Carol Gilligan y fundamentada en la Cultura de la Paz. Se basa en la no-violencia, no dañar a nadie y cuidar a los seres humanos. Prima el satisfacer necesidades frente a castigar la agresividad. Se orienta hacia la prevención de conflictos. Una cultura basada en el amor y la ternura hacia toda persona. Necesita y utiliza los saberes de hombres y mujeres. Modelo que comienza a tener eco en la sociedad por experimentar éxitos y tomar como protagonistas a hombres y mujeres. El eje que la rige, el amor” (Hernandez, 2010, p. 12).

## **MODELOS ÉTICOS QUE ORIENTAN DECISIONES Y COMPORTAMIENTOS**

### **MODELO UTILITARISTA**

“Se basa en economía de mercado - Procura optimizar utilidades MODELO DE LOS DERECHOS MORALES - Juzga decisiones y conductas con el modelo de los Derechos Humanos de la ONU MODELO DE JUSTICIA - Juzga decisiones y conductas según congruencia con distribución equitativa de beneficios y costos entre individuos y grupos” (Hernandez, 2010, p. 13)

“ética no se enseña con lecciones de moral. Es la conciencia de que el humano es individuo y al mismo tiempo es parte de una sociedad y una especie: una triple realidad. La Ética nos va a ayudar, aunque de modo indirecto, a obrar racionalmente en el conjunto de la vida entera, siempre que por razón entendamos esa capacidad de comprensión humana que arranca de nuestra inteligencia y que nos conduce a lograr las metas que perseguimos.” (Hernandez, 2010, p. 14)

“Todos los extremos son inconvenientes, el exceso de placer se convierte en vicio” (Hernandez, 2010, p. 14).

## CAPITULO IV

### MAESTRO

#### 4.1.¿Qué es ser maestro?

“**Maestro** (del latín. *magister*) o **maestra** hacen referencia a la persona que ha estudiado magisterio y se encarga de enseñar a los alumnos y alumnas, ya sean de infantil, primaria o secundaria, entre otros, en escuelas, colegios o universidades. Algunos maestros pueden estar destinados en institutos de educación secundaria en programas de garantía social, educación compensatoria o apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales, así como en centros de Educación de Personas Adultas.” (Howling pixel, s.f. pàrr. 1)

“Un maestro se ocupará generalmente de la educación básica de los alumnos en edad de escolarización básica obligatoria hasta los 3-16 años. Si estos alumnos tienen algún tipo de necesidad educativa extraordinaria dicha edad puede intercalarse”. (Howling pixel, s.f. pàrr. 2).

“La titulación que un maestro debe ostentar para el ejercicio de su profesión es la de graduado universitario (dependiendo de los países, entre tres y cinco años de estudios superiores). Hasta hace unos años las escuelas universitarias de Magisterio eran denominadas en España *Escuelas Normales*, denominación que todavía se mantiene en Francia y gran parte de Hispanoamérica. El normalismo se originó en EE. UU., y podría afirmarse que fue una solución al intenso analfabetismo existente.” (Howling pixel, s.f. pàrr. 3)

***“El profesor ha de desarrollar su tarea éticamente como persona que se dirige a personas. Sus actos educadores han de ser buenos en sí mismos y en sus consecuencias”***

Cardona, Carlos-Ética del quehacer educativo p. 30

#### **4.2.La ética como prioridad**

**REVISTA EDUCATIVA SEMBRANDO YA—AÑO 12 N° 122 ENERO  
218**

**AUTOR: ALCIDES TORRES PAREDES - MINEDU**

Para Torres Paredes, Alcides (2015) \*cita a

Manuel Gonzáles Prada quien escribió en referencia a la corrupción, caos y violencia de su época *donde pones el dedo salta el pus*. Nuestra realidad ha superado este concepto. El terremoto social en la escala Odebrecht, incluidas sus socias peruanas Graña & montero, J. camet, etc. han originado en varios países de América, incluido el Perú que ahora la pus salte sin ponerse el dedo. La actuación de los ex presidentes, ministros, asesores y principales funcionarios, además los procesos de investigación, noticias y acciones del actual gobierno demuestran que la corrupción está institucionalizada en sus diferentes instancias, siendo las máximas autoridades los agentes operadores de recibir coimas y sobornos a cambio de la emisión de leyes, decretos supremos, de urgencia, contratos, adendas, informes, etc. que faciliten ganar licitaciones, sobrecostos y arbitrajes, aun siendo éstos lesivos a los intereses del Perú. Lo peligroso es que convivimos con ello y lo asumimos como algo normal y cotidiano. No olvidemos, a más corrupción más violencia, más inseguridad y más pobreza” (alcidessembrando, 2017, pàrr. 1-4).

“Los profesores son protagonistas de la función pública debemos pronunciarnos y actuar para erradicarla con todas nuestras fuerzas” (alcidessembrando, 2017, pàrr. 5). “EDUCACIÓN proviene del vocablo educere, que significa conducir, guiar, desarrollar lo que está implícito, lograr que una persona haga por sí misma, lo que debe hacer, etc.” (alcidessembrando, 2017, pàrr. 6).

“**ÉTICA**, del griego ethos: moral, carácter, costumbres; es la ciencia que trata de la moral, de su origen y desarrollo de sus reglas,



principalmente de las normas de conducta de los hombres, de sus deberes hacia la sociedad, hacia la patria y el Estado.” (alcidessebrando, 2017, pàrr. 6).

“**LA MORAL** como conjunto de normas establecidas dentro de la sociedad y como tal, ejerce una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes. En cambio, la Ética surge como tal en la interioridad de una persona, como resultado de su propia reflexión y su propia elección”. (alcidessebrando, 2017, pàrr. 7)

Pone al alcance de instituciones educativas y personalidades, espacios para publicidad. *¡Seamos protagonistas, seámoslo siempre! para emprendedores como tú!*

“En las normas morales destaca la presión externa, en cambio en las normas éticas destaca la presión del valor captado y apreciado internamente como tal” (alcidessebrando, 2017, pàrr. 8). La labor docente, se puede definir como: *"la actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana"* (alcidessebrando, 2017, pàrr. 9).

“Las maestras y maestros actuamos por: vocación, es decir que hemos elegido libremente nuestra profesión, ejercitarlo bien, con calidad y pertinencia nos garantiza éxito en nuestra labor; además, su finalidad como cualquier otra profesión es el bien común; sin este concepto, se convertiría en un medio de lucro o de honor, o simplemente, en el instrumento de la degradación moral del propio sujeto. Las maestras y maestros tenemos el compromiso de formar integral y éticamente a nuestros estudiantes, por tanto debemos erradicar todo acto de corrupción, velada o abierta, que se presentan en las instituciones educativas.” (alcidessebrando, 2017, pàrr. 10-11)

**4.3. Colegio de profesores del Perú ley n° 25231 - ley n° 28198 / d. S. N° 017–  
2004–ed normas de competencia de los profesionales de la educación**

- Planificar los procesos de gestión pedagógica de acuerdo a la normatividad y los procedimientos establecidos de la Educación Básica y Técnico Productiva.
- Ejecutar los procesos de gestión pedagógica de acuerdo a la normatividad y los procedimientos establecidos de la Educación Básica y Técnico Productiva.
- Aplicar los procesos de evaluación de los aprendizajes según la normatividad y procedimientos establecidos para la Educación Básica y Técnico Productiva.
- Implementar procesos de gestión institucional según normatividad y procedimientos establecidos para la Educación Básica y Técnico Productiva.
- Desarrollar investigaciones e innovaciones pedagógicas según normatividad, métodos y procedimientos establecidos para ello.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico y nuevos roles del profesional de la educación en el logro del proyecto educativo institucional. EVALUACIÓN DOCENTE ES CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

**4.4. Himno al maestro**

**Coro**

“Maestros colegiados forjadores de Nación.  
Eres líderes, creativos, ejemplo de juventud  
En el campo y en las ciudades,  
Desarrollas educación, siempre buscando  
El progreso de nuestro Perú” (Paredes, 2015, p. 1)

**Estrofas**

“Niños, jóvenes y adultos, sociedad en general  
Reconocen tu trabajo, tu coraje y dignidad  
Maestro nuevo que te integras  
Con talento, ética y dignidad  
Maestros, jamás desmayen, luchen siempre  
Por una ilusión de formar mejores personas  
Con ciencia, saber y emoción” (Paredes, 2015, p. 1)

## Coro bis, bis

Año 9-revista "Pedagógica" "Sembrando-agosto 2015

### 4.5. Consejos celebres

- “Resulta estimulante ver que el educador se tiene que esforzar él mismo, que no siempre vence, incluso que a veces es vencido y no se desanima, sino que insiste y continuamente vuelve a empezar” tomada por Carlos Carona de la Doctrina Ascética de Mons. Escriba Balaguer **“Comenzar y recomenzar”**
- El Noble Octuple Sendero:
  - Rectas opiniones                      -Rectas intenciones                      -Rectas palabras
  - Recta conducta                      -Recto esfuerzo                      -Rectos medios de vida
  - Recto esfuerzo                      -Recta atención                      -Recta concentraciónBudha y su Doctrina OINA-Escuela de Filosofía –p.55
- “Es menester que obremos siempre conforme a la recta razón, alejarnos de los extremos, es decir, de todo exceso y de todo defecto, buscar siempre el equilibrio del justo medio, lo cual es sumamente difícil al alma humana”  
Aristóteles en *Ética filosófica*. OINA-p.81
- “No te olvides que antes de enseñar, hay que hacer. coepit facere et docere, dice de Jesucristo la Escritura Santa: Comenzó a hacer y a enseñar” (Escriba, s.f. pàrr. 1)  
Palabras de Mons. Josemaría Escriba en CAMINO. P. 113
- “No os aferréis demasiado al Maestro, aferraos a lo que el Maestro os da y os enseña” Pensamientos de JAL-Lbraga Rizzi, Jorge Angel. P.38
- “El hombre es dueño de lo que calla y esclavo de lo que habla” (Noticias 24, 2015, pàrr. 1)  
Pensamientos de JAL-Lbraga Rizzi, Jorge Angel. P.55

- “Se puede juzgar las acciones de las personas, eso es conocido como Moralidad, pero juzgar a una persona es un error que no se debe cometer, eso es trabajo de Dios.” (Cardenas, 2010, p. 100)  
Figuroa, Cárdenas, Andy Kid. UNMSM- p.(s/n)
- “El estudio y comprensión de Las actividades del hombre que en resumen son solo eso, son ciencia, filosofía, arte y religión, no pueden separarse del  
Hombre mismo.”  
Livraga, Rizzi, Jorge (s/f) “El Ideal Político” ANKOR. Editores-Trujillo-Perú.
- “Después de la música, la educación gimnástica ha de formar a los jóvenes, sin duda es necesario pues que desde la infancia y durante el curso de su vida, sean educados cuidadosamente”.  
Platón (1981) “La República”

## **CONCLUSIONES**

**PRIMERO:** El término ético se refiere a las reglas o principios que definen una conducta correcta o incorrecta. La Deontología educativa conduce al maestro hacia su constante superación con la investigación permanente al unir su teoría y práctica docente, con amor y ejemplo de vida, sembrará buenos hombres y mujeres, con actitud positiva hacia la vida, hacia Dios, hacia la familia, hacia la sociedad y hacia su Patria.

**SEGUNDO:** El verdadero maestro educa, instruye y forma con ética y moral a su discípulo en el camino de los rectos pensamientos y las rectas acciones hacia el logro de un mundo mejor como buenos cristianos y buenos ciudadanos.

**TERCERO:** Los principios de la ética se refieren a decisiones que tienen relación con la conducta. La ética es considerada como un bien logro o conducta moral más evaluada de la persona y es analizada de acuerdo con el punto de vista de seguidores de las distintas tendencias que han estudiado

## REFERENCIAS CITADAS

- alcidessemandando. (2017). *La etica como prioridad*. Obtenido de alcidessemandando blogspot: <http://alcidessemandando.blogspot.com/2017/06/la-etica-como-prioridad.html?m=0>
- Alzina, A. (2019). *La etica en medicina* . Obtenido de Biblioteca acropolis: <https://biblioteca.acropolis.org/la-etica-en-medicina/>
- Cardenas, A. (2010). *Das bien*. Lima: Universidad nacional mayor de san marcos fondo editorial.
- Colegio de profesores del Perú. (s.f.). *Reglamentos y estatutos*. Obtenido de Colegio de profesores del Perú: <https://cppe.org.pe/estatutos-y-reglamentos/>
- Cordoba, R. (2010). Deontología y consecuencialismo. *Dialnet 42 (126)*. Obtenido de Dialnet.
- Ecured. (s.f.). *Deontología del profesional*. Obtenido de Ecured: [http://www.ecured.cu/Deontolog%C3%ADa\\_del\\_profesional](http://www.ecured.cu/Deontolog%C3%ADa_del_profesional)
- Escriva, J. (s.f.). 342. Obtenido de escriva obras: <http://www.escrivaobras.org/book/camino-punto-342.htm>
- Fundacion gabo. (2018). "*La ética es una vocación de todo ser humano a ser excelente como persona*". Obtenido de Fundacion gabo: <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/1837>
- Gaby. (2008). *Etica y moral*. Obtenido de administracion untecs blogspot: [http://administracionuntecs.blogspot.com/2008/12/1\\_03.html](http://administracionuntecs.blogspot.com/2008/12/1_03.html)
- Hernandez, G. (2010). *Etica y modelos eticos*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/gamaliel77/tica-y-modelos-eticos>
- Howling pixel. (s.f.). *Maestro*. Obtenido de Howling pixel: <https://howlingpixel.com/i-es/Maestro>
- Jaramillo, C. (s.f.). *Hedonismo y argumentos a favor de este*. Obtenido de Monografias plus: <https://www.monografias.com/docs/Hedonismo-y-argumentos-a-favor-de-este-FKVFJEJTF8UNZ>

- Llamas, P. (2014). *El profesor debe ser un ejemplo para sus alumnos*. Obtenido de Sitio cero: <https://sitiocero.net/2014/09/el-profesor-debe-ser-un-ejemplo-para-sus-alumnos/>
- Noticias 24. (2015). *Sigmund Freud en frases: uno es dueño de lo que calla y esclavo de lo que habla*. Obtenido de Noticias 24: <https://www.noticias24.com/gente/noticia/127462/sigmund-freud-en-frases-uno-es-dueno-de-lo-que-calla-y-esclavo-de-lo-que-habla/>
- Osmary. (2013). *Deontología Educativa*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/OsmyOtzQ/ensayo-de-deontologia-25485877>
- Paredes, A. (2015). *Sembrando ya*. Obtenido de Slideshare: Maestros colegiados forjadores de Nación.
- Rodriguez, J. (2017). *Etica y deontologia de un ing*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/juanrodriguez1094/etica-y-deontologia-de-un-ing-saia-2017-marlene-ortiz>
- Significados. (s.f.). *Que es deontologia*. Obtenido de Significados: <https://www.significados.com/deontologia/>
- Wikipedia. (s.f.). *Deontologia*. Obtenido de Wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Deontolog%C3%ADa\\_\(%C3%A9tica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Deontolog%C3%ADa_(%C3%A9tica))

## Deontología educativa como primer deber del maestro

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>	<b>6%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>www.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>2</b>	<b>docplayer.es</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.upp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>pt.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>es.wikipedia.org</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>es.scribd.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>Submitted to UNIV DE LAS AMERICAS</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>9</b>	<b>Submitted to Universidad Católica de Santa</b>	<b>&lt;1%</b>



## María

Trabajo del estudiante

10	<a href="http://www.eticauniversal.net">www.eticauniversal.net</a> Fuente de Internet	<1%
11	Submitted to National University College - Online Trabajo del estudiante	<1%
12	<a href="http://www.kinam.org">www.kinam.org</a> Fuente de Internet	<1%
13	<a href="http://documents.mx">documents.mx</a> Fuente de Internet	<1%
14	<a href="http://alcidessebrando.blogspot.com">alcidessebrando.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%
15	<a href="http://nuevaacropolismadrid.org">nuevaacropolismadrid.org</a> Fuente de Internet	<1%
16	<a href="http://gama77.es.tl">gama77.es.tl</a> Fuente de Internet	<1%
17	<a href="http://studylib.es">studylib.es</a> Fuente de Internet	<1%
18	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo